

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-044-2025. Acta número cero cuarenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el siete de agosto del dos mil veinticinco a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Pablo Camacho Salazar, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Silvia Díaz Solano y Roberto Arguedas Pérez, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Efraím Zeledón Leiva. Asisten de manera virtual: Pablo Camacho Salazar, Pablo Zeledón Quesada, Silvia Díaz Solano, Roberto Arguedas Pérez, Leandra Quesada Alpízar, Roy Delgado Alpízar y Mauricio Sojo Quesada. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muy buenas tardes a todos, al ser las 5:58 minutos de la tarde damos inicio a la Sesión Ordinaria 44-2025 de fecha 07 de agosto del 2025, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo a excepción del señor Ministro Efraím Zeledón Leiva. Con el fin de mantener un registro preciso, se requiere que los miembros conectados a través del enlace proporcionado informen de su ubicación. Adelante doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias muy buenas tardes don Pablo, Silvia Díaz desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes, Leandra Quesada desde la casa habitación de mi mamá en Atenas de Alajuela. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias. Don Roy. ----

Director Roy Delgado Alpízar: Gracias don Pablo buenas tardes a todos, Roy Delgado Alpízar desde mi oficina en Alajuela centro. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias, don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes a todos, Pablo Zeledón Quesada desde mi casa habitación en Moravia. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Buenas tardes a todos señor Viceministro, Roberto Arguedas desde mi casa de habitación ubicada en San Rafael de Montes de Oca. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias. Don Mauricio.

Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada: Hola muy buenas tardes a todos, Mauricio Sojo Quesada desde mi casa de habitación en Mata Plátano de Goicoechea. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias y bueno, Pablo Camacho, yo estoy teniendo la reunión desde Concepción de La Unión en mi casa de habitación. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 44-2025. --

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 1. Revisión y Aprobación del Orden del Día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 44-2025. ¿Alguna observación? Bueno en este caso compañeros yo sí tengo una observación, a fin de poder revisar de una forma adecuada dado justamente la importancia de la Licitación 2025LY-000001-0006000001 de la Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional No. 1 Interamericana Norte, sección Barranca – Limonal, Partida 1 y 2 y a efectos de tener mayor tiempo de lectura, les propongo que retiremos del orden del día este tema a fin de que sea conocido en la sesión siguiente de este Consejo de Administración. ¿No sé si están de acuerdo? Si están de acuerdo yo les agradecería que tomáramos entonces votación y que ¿Votáramos? Levantando la mano derecha, perfecto tengo 6 votos queda aprobado y por favor ¿Firmeza? Adelante don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Disculpe no, concuro con la firmeza lo que quería nada más era don Pablo solicitarle que para cuando vayamos a ver nuevamente este tema de la licitación, se encuentre todo el equipo administrativo que participó en pleno dentro tanto en la Comisión como los diferentes departamentos a efectos de que este Consejo le pueda hacer los requerimientos del caso que fuera necesarios. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muy bien entonces en este caso, más bien aparte del acuerdo que justamente hemos indicado con el orden del día, entonces le agradecería también al Director Ejecutivo tomar nota justamente de la solicitud del Miembro Director Roberto Arguedas para que se vea justamente en la siguiente sesión. Creo que ya habíamos votado justamente la aprobación, nada más agradecería si ¿Votáramos también la firmeza? Pues vamos a votar, 6 votos también acuerdo tomado en firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 44-2025 propuesto para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 42-2025 de fecha 31 de julio del 2025. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 2. Lectura y Aprobación de Actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del acta 42-2025 de fecha 31 de julio del 2025 ¿Hay observaciones, abstenciones? -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Don Pablo yo les hice llegar mis observaciones muy puntuales a la señora Secretaria de Actas simplemente para los efectos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Tomamos nota entonces de las observaciones del Miembro Director Roberto Arguedas, yo no sé en este caso doña Silvia si usted debe abstenerse ahí me confirma. -----

Directora Silvia Díaz Solano: No yo creo que yo estuve la sesión pasada. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Sí tal vez ahí nada más doña Mila nos confirma, la señora Secretaria de Actas me parece que es de la sesión del 31 de julio doña Silvia, la 42 pero adelante tal vez si doña Mila nos confirma eso. -----

Secretaria de Actas a.i. Milagro Alvarado Cruz: Gracias, sí señor. El día de hoy se aprueban dos actas la 42 que fue la que se trasladó para poder tener mayor lectura de parte de todos ustedes y en esta no participó doña Silvia tiene que abstenerse y en la 43 fue la del lunes pasado. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Ok perfecto, entonces me abstengo. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Entonces nada más nuevamente es el Acta 42-2025 de fecha 31 de julio del 2025 la que estamos sometiendo a votación entonces, con las observaciones del Miembro Director Roberto Arguedas, les agradeceríamos que si ¿Podemos votar? Tengo 5 votos aprobado y ¿Firmeza? 5 votos también, queda en firme muchas gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con observaciones el Acta 42-2025 de fecha 31 de julio del 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 43-2025 de fecha 04 de agosto del 2025. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 43-2025 de fecha 04 de agosto del 2025. ¿Hay observaciones? Este caso me parece que no hay ninguna observación al respecto, entonces ¿Están de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 43-2025? Votamos, tengo 5 votos queda aprobado y ¿Firmeza? 6 votos también, acuerdo tomado en firme muchas gracias. Artículo tercero, Asuntos de la Dirección Ejecutiva, sí adelante, doña Mila.

Secretaria de Actas a.i. Milagro Alvarado Cruz: Gracias, don Roberto cuando proceda a la votación acercar un poco más la mano hacia la pantalla porque no se visualiza. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Sí señora así lo voy a hacer gracias. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Gracias por la observación de la Secretaria de Actas, bueno prosigo. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin observaciones el Acta 43-2025 de fecha 04 de agosto del 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Propuesta de Enmienda 1 a la Adenda No. 2 del Memorándum de Acuerdo 24024 denominado: “Asistencia técnica para la supervisión de la implementación del proyecto de rehabilitación y ampliación de la Ruta 32”.

Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0936 de fecha 06 de agosto del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Propuesta de Enmienda 1 a la Adenda No. 2 del Memorándum de Acuerdo 24024 denominado: “Asistencia técnica para la supervisión de la implementación del proyecto de rehabilitación y ampliación de la Ruta 32”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0936 de fecha 06 de agosto del 2025. Presentación realizada por el Ing. Ronny Sánchez, Director de Carreteras de la Unidad Ejecutora Ruta 32 y la señora Ana Lorena Villalobos, abogada de la Dirección Ejecutiva. ¿Comentarios u observaciones? No tengo comentarios u observaciones ¿Entonces, están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva? Votamos levantando una mano derecha, 6 votos acuerdo aprobado y ¿Votamos firmeza? 6 votos también, acuerdo tomado en firme. -----

ACUERDO 4. 1. Aprobar la Enmienda No. 1 a la Adenda No. 2 del Memorándum de Acuerdo No. 24024, denominado “Asistencia técnica para la supervisión de la implementación del proyecto de rehabilitación y ampliación de la Ruta 32”, a fin de que se lea de la siguiente manera: PRIMERO: Modificar el punto QUINTO de la Adenda No. 2, que corrige el punto 22 a) del Memorándum de Acuerdo, para que se lea: QUINTO: El punto 22 a) del MdA deberá leerse: a) Una vez firmado por

ambas Partes, este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que UNOPS reciba los fondos correspondientes a la primera transferencia financiera. La duración del Acuerdo será de veinte (20) meses y tres (3) días desde la fecha de su entrada en vigor. SEGUNDO: Modificar el punto SÉPTIMO de la Adenda No. 2, que corrige el Apéndice I del Memorándum de Acuerdo, para que se lea: SÉPTIMO: El Apéndice I del MdA, Capítulo 5, Cronograma, deberá leerse: 5. CRONOGRAMA De acuerdo con la información compartida por el CONAVI, se prevé que las operaciones del proyecto tendrán una duración de veinte (20) meses y tres (3) días, a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo. Luego de este periodo, se considera un plazo no mayor a veinticuatro (24) meses para el cierre operativo y financiero dentro de los procesos internos de UNOPS. 2. Autorizar al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes –o a quien designe– para que, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, suscriba la Enmienda No. 1 a la Adenda No. 2 del Memorándum de Acuerdo No. 24024, denominado “Asistencia técnica para la supervisión de la implementación del proyecto de rehabilitación y ampliación de la Ruta 32”. 3. Dar por atendido el acuerdo 9 del acta 40-2025 de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2025, comunicado a través del oficio ACA-01-2025-0335 (220) del 29 de julio de 2025. 4. Dar por atendidos los acuerdos No. 1.1 y 1.2 del acta 41-2025 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2025, comunicado a través del oficio ACA-01-2025-0337 (220) del 31 de julio de 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.2. Solicitud de ampliación de las plazas de la Unidad Ejecutora del Proyecto: “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”, ante la STAP. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0932 de fecha 05 de agosto del 2025, recibido el 06 de agosto del 2025, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.2. Solicitud de ampliación de las plazas de la Unidad Ejecutora del Proyecto: “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”, ante la STAP. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0932 de fecha 05 de agosto del 2025, recibido el 06 de agosto del 2025. Presentación realizada por la licenciada Gabriela Moya funcionaria de la Unidad Ejecutora Ruta 32. ¿Hay comentarios u observaciones? No tenemos ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva? Votamos, tengo 6 votos a favor, aprobado y ¿Votamos firmeza? 6 votos también, gracias don Roberto, aprobado en firme. -----

ACUERDO 5. 1. Aprobar la solicitud de ampliación de las plazas de la Unidad Ejecutora RN32, que debe tramitarse ante la STAP, para la ejecución del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón”. Se incluye el detalle de los puestos en la siguiente tabla:

Número de Puesto	Clase Institucional	Cantidad de Plazas	Cargo Institucional	Salario Base (*) (**)
381863	Gerente de Servicio Civil 1	1	Gerente General	1.193.700,00
381881	Profesional Jefe De Servicio Civil 2	1	Director(a)de Carreteras	895.400,00
381878	Profesional Jefe De Servicio Civil 2	1	Director(a)de Estructuras Viales	2.036.882,00
381872	Profesional de Servicio Civil 3	1	Coordinador(a) Administrativo-Financiero	767.450,00
381888	Profesional de Servicio Civil 1-B	1	Asistente Administrativo-Financiero	1.205.688,00
381873	Profesional de Servicio Civil 3	1	Ingeniero (a) Civil	767.450,00
381870	Profesional de Servicio Civil 3	1	Ingeniero (a) Civil	767.450,00
381882	Secretaria de Servicio Civil 1	1	Secretario (a)	351.550,00
381883	Secretaria de Servicio Civil 1	1	Secretario (a)	351.550,00
381885	Conductor de Servicio Civil 1	1	Conductor	307.500,00
TOTAL DE PLAZAS		10		
(*) Los salarios base son coincidentes con los asignados a la Relación de Puesto del MOPT, incluida en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2022 (N°10.103) Salario base vigente, Anual 2020 (Resolución DG-003-2020 del siete de enero del año dos milveinte, de la Dirección General del Servicio Civil)				
(**) Los salarios glovales se basan en la Ley Marco de Empleo Público N°10159				

2. Aprobar la ampliación de las plazas por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de marzo de 2026. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.3. Propuesta de respuesta al DFOE-SEM-1320 sobre solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5 y 4.6 del

informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0931 de fecha 05 de agosto del 2025, recibido el 06 de agosto del 2025, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.3. Propuesta de respuesta al DFOE-SEM-1320 sobre solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5 y 4.6 del informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0931 de fecha 05 de agosto del 2025. Presentación realizada por el Ingeniero Ronny Sánchez, Director de la Unidad Ejecutora Ruta 32 ¿Comentarios u observaciones? Bueno, en este caso compañeros si les quería proponer que en el acuerdo se detalle: Instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita la propuesta a la Contraloría General y copie al Consejo de Administración. Si están de acuerdo con la propuesta con la modificación que les acabo de proponer, les agradeceríamos que ¿Votáramos? Tengo 6 votos queda aprobado y ¿Votamos firmeza? Queda en firme muchas gracias. -----

ACUERDO 6. 1. Aprobar el borrador de respuesta al oficio No. DFOE-SEM-1320, de fecha 18 de julio de 2025, presentado por la Unidad Ejecutora Ruta Nacional No. 32. **2.** Dar por atendido el acuerdo 4 del acta 40-2025, de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2025, comunicado a través del oficio ACA-01-2025-0330 (220) del 29 de julio de 2025. **3.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita la propuesta a la Contraloría General de la República y copie al Consejo de Administración. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.4. Solicitud de permiso para vacaciones y designación de Director Ejecutivo a.i. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0888 de fecha 29 de julio del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.4. Solicitud de permiso para vacaciones y designación de Director Ejecutivo a.i. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-

2025-0888 de fecha 29 de julio del 2025. ¿Comentarios u observaciones? No tenemos, adelante don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Únicamente don Pablo tal vez para que se aclare que ambas fechas son inclusivas, de manera que después no haya discrepancia con eso 22 al 26 ambas fechas. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto sí, me parece muy atinada. Le ruego a la Secretaria de Actas que tome nota de la consideración a la hora de elaborar el acuerdo. En este caso ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva, tomando en consideración justamente la observación que nos ha hecho llegar el Miembro Director Roberto Arguedas? Procedemos a votar, tengo 6 votos queda aprobado y ¿Firmeza? Acuerdo tomado en firme, muchas gracias. --

ACUERDO 7. 1. Aprobar el disfrute de vacaciones del señor Mauricio Sojo Quesada en su calidad de Director Ejecutivo, correspondiente a los días del 22 al 26 de septiembre de 2025 ambas fechas inclusivas. **2.** Designar al Ing. Jason Pérez Anchía como Director Ejecutivo a.i., durante los días del 22 al 26 de septiembre de 2025 ambas fechas inclusivas, en sustitución temporal del titular. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 4.1. Boletín informativo volumen III 2025. Oficio CARTA-CONAVI-AUOF-20-2025-0470 de fecha 01 de agosto del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 4. Asuntos de Auditoría Interna. Artículo 4.1. Boletín informativo volumen III 2025. Oficio CARTA-CONAVI-AUOF-20-2025-0470 de fecha 01 de agosto del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. ¿Hay comentarios u observaciones? No tenemos. Bueno en este caso únicamente tomamos nota de este boletín. -----

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-1-23-0001. Oficio CARTA-CONAVI-UESR-09-2025-234 de fecha 25 de junio del 2025, recibido el 27 de junio del 2025, suscrito por el señor Juan José Madriz Quirós, Gerente de la Unidad Ejecutora San José - San Ramón. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 5. Seguimiento de Acuerdos. Artículo 5.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-1-23-0001. Oficio CARTA-CONAVI-UESR-09-2025-234 de fecha 25 de junio del 2025. ¿Comentarios u observaciones? No tenemos, ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón? Votamos tengo don Roberto, tengo 5 votos a favor tal vez nada más don Roberto entonces nada más me confirma ¿Sí está votando sí? Perfecto, entonces tengo 6 votos a favor. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Sí señor. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias y ¿Votamos firmeza entonces? Les agradezco nuevamente levantar la mano derecha, tengo 6 votos a favor también acuerdo tomado en firme. -----

ACUERDO 8. Dar por atendido el acuerdo No. 8 de la Sesión Ordinaria 01-2023 de fecha 12 de enero de 2023 (ACA-01-2023-0001). **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.2. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0090. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0719 de fecha 21 de junio del 2025, recibido el 24 de junio del 2025, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 5.2. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0090. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0719 de fecha 21 de junio del 2025. ¿Comentarios u observaciones? No tengo ¿Están de acuerdo en aprobar la

propuesta de la Dirección Ejecutiva? Votamos, tengo 6 votos queda aprobado y ¿Firmeza? 6 votos también acuerdo tomado en firme. -----

ACUERDO 9. Dar por atendido el acuerdo No. 9 de la Sesión Ordinaria 11-2025 de fecha 03 de marzo de 2025 (ACA-01-2025-0090). **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.3. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0175. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0725 de fecha 23 de junio del 2025, recibido el 24 de junio del 2025, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 5.3. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0175. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-0725 de fecha 23 de junio del 2025. ¿Comentarios u observaciones? No tenemos ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva? Votamos, 6 votos a favor queda aprobado y ¿Votamos firmeza? 6 también acuerdo tomado en firme. -----

ACUERDO 10. Dar por atendido el acuerdo No. 1 de la Sesión Ordinaria 22-2025 de fecha 30 de abril de 2025 (ACA-01-2025-0175). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 6. Asuntos de los Señores Directores. No sé si los estimados señores Directores tienen algún asunto que tratar, perfecto no tenemos, muchas gracias. Bueno en este caso, adelante doña Silvia. --

Directora Silvia Díaz Solano: Sí, únicamente don Pablo quería que queden actas por favor, que cuando le envíen a este Consejo de Administración algún tipo de licitación que sea compleja, que por favor valoren que la misma para el análisis por parte de los Miembros colegiados sea un jueves para poderla llevar ya analizada para sesión de un día lunes, todo aquel documento que venga producto de una licitación o algún procedimiento o proceso que sea complejo, valoren entonces presentárselo al Consejo un día jueves pero para que sea revisable el lunes siguiente por favor. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Sí, yo creo que me uno también a lo que indica la Miembro doña Silvia Díaz en el sentido de que sí es importante tal vez Mauricio, para todo lo que son licitaciones mayores creo que se nos suministre los documentos con varios días de antelación. Eso permitiría justamente una mejor lectura al documento y mejor abordaje por estos Miembros del Consejo de Administración, me parece muy atinado, muchas gracias más bien doña Silvia por su observación y también le ruego al Director Ejecutivo que tome nota para los siguientes procesos. Si no hay más asuntos que tratar, me parece que no, estaríamos levantando la sesión al ser las 6:15 minutos de la tarde, muchas gracias que pasen una buena tarde. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con quince minutos, el señor Vicepresidente Pablo Camacho Salazar, levanta la sesión. -----